

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

| | | 2// |
|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Visto Bueno Responsable: | Visto Bueno Financiero: | Visto Bueno Juridico: |
| Fecha y hora entrega a Financiero: | Fecha y hora entrega a Jurídico: | Fecha y hofa entrega a Responsable: |
| Observaciones: | Observaciones: | Observaciones: |
| | | |

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

14/07/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 ___, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 ___, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 \infty.

ITEM 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Debido al gran número de personas que frecuenta las Terminales de Transporte de Medellín; se originan una gran cantidad de residuos sólidos que deben ser manejados adecuadamente, para garantizar la higiene de las instalaciones y la comodidad de los usuarios y pasajeros. Una de las formas de controlar los residuos sólidos es a través de puntos ecológicos que permiten realizar una adecuada separación desde la fuente, lo cual facilita su recolección y reciclaje.

Se han identificado en las Terminales Norte y Sur algunas áreas con gran afluencia de público donde se requiere instalar más puntos ecológicos, así como la necesidad de reemplazar recipientes y tapas que se encuentran en mal estado.

Es de anotar que los recipientes y tapas a reemplazar son unidades que llevan más de 2 años de uso y son diferentes a los adquiridos bajo el contrato 210-2013.



Versión: 6 Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Compra de puntos ecológicos, recipientes y tapas, para las áreas operativas y administrativas de las Terminales de Transporte Norte y Sur de la ciudad de Medellín.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El alcance contractual comprende la compra de los elementos que se especifican a continuación, lo cual incluye el transporte de los mismos hasta el sitio donde serán instalados, es decir, hasta las instalaciones de las Terminales de Transporte Norte y Sur de Medellín.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

- 8 Puntos Ecológicos de 4 puestos con capacidad de 53 Litros, debe incluir soporte. Para ubicar en las salas de abordaje y de espera en ambas Terminales.
- 5 Puntos ecológicos de 2 puestos con capacidad de 121 litros, debe incluir soporte, color verde y azul. Para ubicar en los patios operativos en ambas Terminales
- ✓ 4 Recipiente con capacidad de 121 Litros, distribuidos en los siguientes colores. Para ubicar en patios operativos:
 - 2 de color verde
 - 2 de color azul
- 20 Papeleras de vaivén con capacidad de 53 Litros, distribuidos en los siguientes colores:
 - 6 de color verde
 - 5 de color azul
 - 4 de color gris
 - 3 de color blanco
 - 2 de color rojo (para ubicar en el centro de acopio de residuos y bodega, para almacenar residuos peligros).
- 25 Papeleras de vaivén con capacidad de 10 Litros, de color gris. (para ubicar en los puestos de trabajo de las oficinas administrativas)
- 15 Tapas para recipientes de 53 litros, distribuidos en los siguientes colores:
 - 5 de color verde
 - 4 de color azul
 - 3 de color gris
 - 3 de color blanco



Versión: 6 Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

> 3 Contenedores con capacidad de 87 Litros, de colores verde, azul y gris. (para ubicar el área administrativa).

> 14 papeleras metálicas de pedal con capacidad de 12 Litros. (para ubicar en los baños de la administración)

Nota: La compra de los 4 recipientes de 121 litros, las 20 papeleras de 53 litros y las 15 tapas son para suplir la necesidad de reemplazar las unidades que se encuentran en mal estado y las faltantes; teniendo en cuenta que se cuenta con más de 160 recipientes que están en continuo uso y que las tapas son elementos que se pierden fácilmente; lo anterior con el fin de que no se vea afectado el manejo de los residuos

| c. <u>Lugar Ejecución del Contrato:</u> | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|--|--|--|--|--|
| Terminal Norte: | \boxtimes | Terminal Sur. ⊠ | Otro: | | | | | |
| Especificar Otro: | | | | | | | | |
| d. <u>Plazo</u> | | | | | | | | |

Treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de aprobación de las pólizas que se exijan en el contrato a suscribir.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

| Centro de Costo | Código Rubro | Nombre Rubro | No. CDP | Fecha CDP (DD/MM/AAAA)) | Valor |
|--------------------|-----------------|--|---------|----------------------------|-----------|
| 500 | 568801 | Implementar el Plan de Manejo Socioambiental | 2242 | 27/06/2014 | 9.000.000 |

6. FACTORES DE SELECCIÓN

| CRITERIO DE SELECCIÓN | DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO. | PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000) |
|--------------------------|---|---|--|
| CALIDAD | Se tendrá en cuenta la calidad del producto | Se asignará 300 puntos, al proveedor que dé más garantía en los productos, a los demás se les otorgara puntaje inversamente proporcional. | Máximo puntaje 300 puntos |

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

| OPORTUNIDAD | | | |
|---|--|---|---------------------------|
| PRECIO | Se tendrá en cuenta el menor precio, pero sin poner en riesgo la calidad del servicio. | Se asignará 700 puntos, al proveedor que presente la propuesta con el menor precio, a las demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional. | Máximo puntaje 700 puntos |
| CAPACIDAD FINANCIERA | | | |
| EXPERIENCIA | | | |
| GRAN ALMACEN (Exito, Homecenter, Carrefour) | | | |
| CONVENIO | | | |
| PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,) | | | |
| ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, | | | |
| es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en | | | |
| el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se | | | |
| solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo | | | |
| OTROS | | | |

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que existe riesgo para la Entidad, en cuanto al incumplimiento con la entrega de los productos y la calidad de los mismos.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia Técnica y Operativa- Implementación Plan Ambiental

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo del profesional Especializado Ambiental de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

| Estos | estudios | previos | serán | publicados | en la | Página | Web | de la | a Entidad | , hasta | el |
|----------|----------------|----------------|------------|---------------------------|-------------|---------------|-------------|---------------|----------------|-----------------|----|
| -2 | 9 111 7 | u ii | | , con la f _as persona | finalidad | de perm | itir una | amp | lia particip | ación en | el |
| prese | nte proces | o contra | ctual. I | _as persona | s natura | ales y jur | ídicas d | que e | stén inte | resadas (| en |
| partici | par debera | án poners | se en co | ontacto con | el funcio | nario sol | icitante | de la | contratac | ión Wilm | ar |
| Mosq | uera Cas | staño – | Profe | sional Es | pecializa | ado An | nbiental | l , al | correo | electrónia | CO |
| Ubicació | n: \\Sfconsola | a\Sat\SIG - Si | stema Inte | grado de Gestio | n\Gestion o | le Bienes y S | Servicios \ | Format | tos \ Adq Bien | es y Servicios | 5 |



Versión: Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

wilmar.mosquera@terminalesmedellin.com ó al teléfono 4448020, ext: 178. Posterior a la publicación de los estudios previos, el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad, en la Solicitud con una Sola Oferta: mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la Solicitud Privada de Ofertas; mínimo deben hacerse 3 solicitudes de oferta y en la Solicitud Pública de Ofertas; se realiza la convocatoria a través de la página Web de Terminales Medellín.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

Velasquez López

Subgerente Técnico y Operativo

edier.velasquez@terminalesmedellin.com

Teléfono: 4448020 Ext: 115

Elaboró: Wilmar Mosquera Castaño-Profesional Especializado Ambiental